CIRCULAR 14/25

A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS

ASUNTO: Convocatoria Campeonato de España de Inline Freestyle 2025 (Classic-Battle-Classic Parejas-Battle por Equipos)

Organizada en colaboración con el club anfitrión **CD Rollslam**, perteneciente a la Federación de Patinaje del Castilla y León, se celebrará el Campeonato de España de Inline Freestyle de esta temporada 2025. Se convocan las pruebas de Classic, Battle y Classic Parejas para las categorías de Alevín a Máster; y la prueba de Battle por Equipos para las categorías sub15 mixta, absoluta femenina y absoluta masculina.

1. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

Pabellón municipal de la Alamedilla - Avenida, Parque de la Alamedilla, s/n, 37003 Salamanca, durante los días 27, 28 y 29 de junio del 2.025, en la pista del pabellón polideportivo mencionado, siendo el suelo de parqué.

2. NORMATIVA GENERAL.

Se encuentra especificada en las Bases de Competición de Inline Freestyle RFEP 2025, y se aplicará el Reglamento de Freestyle vigente y todos los comunicados, actualizaciones o indicaciones de la RFEP al respecto, a través de su CNF. Lo no previsto en este comunicado se regirá conforme a lo dispuesto en las diferentes normas de la especialidad, así como por el Reglamento General de Competiciones y los Estatutos de las R.F.E.P.

Los entrenadores y delegados deberán permanecer en la zona o zonas asignadas para ellos, que se indicarán en la reunión de delegados. El incumplimiento reiterado por cualquiera de estas figuras de las indicaciones proporcionadas en la reunión podrá llevar a dar curso al Comité de Disciplina.

Toda aquella persona que desee estar en pista como prensa, deberá solicitarlo a administracionfreestyle@fep.es al menos con 48h de antelación a la prueba.

3. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN.

Según las Bases de Competición de Inline Freestyle RFEP 2025, será necesario contar con unos niveles mínimos establecidos por el CNIF para cada prueba en la temporada y haber participado en el Campeonato Autonómico de su comunidad. Además, los deportistas deben recibir la autorización de la Federación Autonómica para poder participar. Un deportista no podrá participar en la misma prueba en el Campeonato de España y Campeonato Promesas la misma temporada.

Las Federaciones Autonómicas serán responsables de enviar al CNIF (administracionfreestyle@fep.es), **con fecha límite el 27 de mayo a las 11:00 de la mañana**, la lista de los deportistas autorizados para participar en cada una de las pruebas rellenando el documento Excel adjunto a esta convocatoria. Ningún patinador podrá completar su inscripción sin el envío de este documento por parte de su Federación Autonómica.

Según lo recogido en el Artículo 20 del Reglamento General de Competiciones de la RFEP, se fija en el 50% el porcentaje de deportistas seleccionables que obligatoriamente un Club ha de inscribir en el Campeonato de España de Battle por Equipos en cada uno de sus equipos.

Serán requisitos indispensables para cada patinador antes del martes, **27 de mayo del 2025 a las 11:00h.**:

a. Tener licencia autonómica y homologarla por la Intranet de la RFEP. *
b. Inscribirse en la prueba o pruebas en las que vaya a competir de forma individual en la Intranet de la RFEP.
c. Abonar los costes de inscripción a la RFEP**.
d. Enviar las canciones de Classic de los patinadores a juecesfreestyle@fep.es e rollslamctoesp25@gmail.com en el siguiente formato:

Nombre patinador_ nombre club_ categoría.mp3.

Los clubes deberán enviar a juecesfreestyle@fep.es la composición de los equipos de Battle antes del cierre de inscripciones.

* Transf. de 30 €/patinador para homologar la licencia. Número de cuenta: Real Fed. Española de Patinaje - **LA CAIXA IBAN ES27 2100- 3048-72- 2200283246.**
El plazo para homologar licencias de entrenador o delegado para ejercer durante la competición será de hasta 48h previas a esta.
** Transferencia al núm. de cuenta: Real Fed. Española de Patinaje - **LA CAIXA IBAN ES47 2100-3048-7122-0051-8548**

Costes de inscripción individuales:

- 1 prueba: 25€
- 2 pruebas: 35€
- 3 pruebas: 40€
- Team Battle: +5€

4. INCOMPARECENCIAS.

Todo patinador que tras haber efectuado la inscripción para la prueba desee retirarse, debe informarlo al CNIF al menos con 96 horas (4 días) de antelación al inicio de la competición. Si su retirada es posterior a las 96 horas anteriores del inicio de la prueba, esta será aceptada solo en condiciones excepcionales. Tras examinar los motivos y la documentación justificativa aportada en su caso, si se considera injustificado el motivo del retiro, se dará curso al Comité Nacional de Disciplina para su resolución.

Una vez se cierren inscripciones, se publicará la lista de inscritos y el estado de la inscripción. Tras esta publicación, se abrirá un nuevo plazo de 24 horas donde los clubes podrán subsanar los posibles errores. Pasado ese plazo, se podrán subsanar posibles errores durante las siguientes 24h. Esta subsanación tendrá un coste de 10€ por patinador. Todo lo relacionado con bajas, subsanaciones órdenes de salida y horarios deberá consultarse al correo juecesfreestyle@fep.es

5. VESTUARIO

a) Clubes: los patinadores llevarán durante las pruebas (con la excepción de Classic y Classic Parejas) el uniforme del club con el que se inscriban, incluyendo pódium y zona de calentamiento.

b) Patinadores Independientes: usarán camiseta o polo blanco sin logos, marcas o similares, sujetos a las mismas limitaciones que el resto para competir o subir a pódium.

En el pódium no se podrán usar elementos publicitarios como patines y lonas, banderas, carteles, etc., pudiendo subir solo con los patines puestos en los pies y la cabeza descubierta.

6. PROGRAMA DE COMPETICIÓN ORIENTATIVO.

VIERNES, 27 DE JUNIO
9:00h – Inicio de competición
Battle por Equipos Sub15, Femenino y Masculino
Classic Parejas Femenino y Masculino
Classic Femenino y Masculino

SÁBADO, 28 DE JUNIO
9:00h – Inicio de competición
Classic Femenino y masculino
Battle Femenino y Masculino

DOMINGO, 29 DE JUNIO
9:00h – Inicio de competición
Battle Femenino y masculino
20:00h – Fin de competición

Dado que aún no se tiene conocimiento total del número de patinadores de cada equipo, el programa de competición definitivo se publicará tras el cierre de inscripciones en la intranet.

6. DISPOSICIONES FINALES.

La Real Federación Española de Patinaje declina toda responsabilidad en caso de accidente, tanto en desplazamientos como en competición.

Un cordial saludo,

Madrid, a 9 de mayo del 2025

Fdo. Alba Martín
Administración Comité Nacional de Freestyle